



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

AUTORIDAD PARA EL
MANEJO SUSTENTABLE DE
LA CUENCA DEL LAGO DE
ATITLÁN Y SU ENTORNO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOTA ACLARATORIA No. 2

Artículo 11 numeral 2 del Decreto Número 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública correspondiente al mes de Junio 2023

a) No tiene asesorías contratadas, solamente servicios técnicos y profesionales.



Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE-